



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**

**32065001-065-17**

**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO**  
**PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-065-16**, correspondiente a la "**Adquisición de Anillos y Placas de Reconocimiento para Gobierno del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 11 de Agosto de 2017**, de conformidad con el punto 5 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No.065**, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **04 de Agosto de 2017**, así mismo que en fecha **09 de Agosto del presente a las 13:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **1 (uno)** cuestionario de los posibles licitantes sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE  
LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR,  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO  
DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL  
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

**"VOCAL"**

**ANTONIO ZAVALA DURAN**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**GLORIA GARCIA MANJARREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"COMPRADOR"**



**JESUS ALAIN MENDOZA MORALES**

COMPRADOR DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA

**LICITANTES:**

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_



**ANEXO I**  
**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-065-17**  
**“ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO**  
**PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-065-16, correspondiente a la “Adquisición de Anillos y Placas de Reconocimiento para Gobierno del Estado de Baja California”.

**NOTAS ACLARATORIAS**

**Nota Aclaratoria No. 1.-**

Se aclara a los licitantes participantes que la forma de adjudicación descrita en el punto 3.1 de las Bases de Licitación, quedara de la siguiente manera:

**3.1** Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, **los licitantes deberán presentar una propuesta por la totalidad de las partidas que integran el Paquete en el que desean participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.**

**“La Convocante” adjudicará el(los) paquetes a él(los) licitante(s) que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, en caso de que el precio también sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.**

Las Especificaciones Técnicas de estas bases de licitación son las siguientes:

| <b>Paquete Uno</b> |                 |               |  |
|--------------------|-----------------|---------------|--|
| <b>PARTIDA</b>     | <b>CANTIDAD</b> | <b>UNIDAD</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>   |
| 1                  | 146             | PIEZA         | <b>Anillo para Mujer:</b> Estilo femenino, tipo argolla, en oro amarillo de 10 quilates, peso de 8 gramos, de diseño troquel por años de servicio, en la parte superior con número 20,25,30,35,40, o 45, según corresponda, en un costado el escudo de Baja California y en el otro costado el dibujo de la península de Baja California, un Sol, un Sahuaro y bajo estos dibujos el año en que el empleado ingreso a prestar sus servicios laborales y el año actual separado por un guion. |
| 2                  | 111             | PIEZA         | <b>Anillo para Hombre :</b> Estilo masculino, tipo argolla, en oro amarillo de 10 quilates, peso de 10 gramos, de diseño troquel por años de servicio, en la parte superior con número 20,25,30,35,40, o 45,   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | según corresponda, en un costado el escudo de Baja California y en el otro costado el dibujo de la península de Baja California, un Sol, un Sahuaro y bajo estos dibujos el año en que el empleado ingreso a prestar sus servicios laborales y el año actual separado por un guion. |
|--|--|--|---|

| Paquete Dos |          |        |   |
|-------------|----------|--------|---|
| PARTIDA     | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN   |
| 1           | 439      | PIEZA  | <b>Placa de Reconocimiento.</b> Vidrio espejo gris 11 x 14 con bisel de 5/8", cartoncillo de seguridad parte posterior, doble aldava en forma de "V" para sujetar a pared, aluminio negro brillante 8x11 decorativo grabado con años de servicio, aluminio gris mate 7 x 10 grabado con punta diamante y suajado en esquinas, escudo troquelado (metal). "(el texto serán entregados al proveedor favorecido con la adjudicación del contrato). |

**Nota Aclaratoria No. 2.-**

Se aclara el margen para el peso de los bienes a suministrar para las **Partidas 1 y 2** que integran el **Paquete 1**, para quedar de la siguiente manera:

1. **Anillo para Mujer:** Estilo femenino, tipo argolla, en oro amarillo de 10 quilates, peso aproximadode **8 gramos, con un margen de: +/- 0.3 gramos**, de diseño troquel por años de servicio, en la parte superior con número 20,25,30,35,40, o 45, según corresponda, en un costado el escudo de Baja California y en el otro costado el dibujo de la península de Baja California, un Sol, un Sahuaro y bajo estos dibujos el año en que el empleado ingreso a prestar sus servicios laborales y el año actual separado por un guion.
2. **Anillo para Hombre :** Estilo masculino, tipo argolla, en oro amarillo de 10 quilates, peso de **10 gramos, con un margen de: +/- 0.3 gramos**, de diseño troquel por años de servicio, en la parte superior con número 20,25,30,35,40, o 45, según corresponda, en un costado el escudo de Baja California y en el otro costado el dibujo de la península de Baja California, un Sol, un Sahuaro y bajo estos dibujos el año en que el empleado ingreso a prestar sus servicios laborales y el año actual separado por un guion.

**Nota Aclaratoria No. 3.-**

Se modifica el inciso H) del punto 8.1, para quedar de la siguiente manera:

**DICE**

**H.** Muestra física del bien a suministrar, de cada una de las partidas que integran el Paquete único, conforme lo solicitado en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación.- Cada una de las muestras deberá cumplir con lo solicitado por "La Convocante", en caso de existir discrepancias entre su propuesta técnica detallada (Anexo 1) y su muestra física, será motivo para desechar su propuesta. La entrega de las muestras físicas de los bienes a suministrar deberá ser en un estuche individual para cada una de las partidas que integran el Paquete único, todo esto para el perfecto cuidado del bien, deberá estar marcado con el nombre del licitante participante, numero de partida y de

procedimiento, para su correcta identificación. Serán entregadas al momento del entregar los sobres conteniendo sus propuestas.

#### DEBE DECIR

H. Muestra física del bien a suministrar, de cada una de las partidas que integran los Paquetes 1 y 2, conforme lo solicitado en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación.- Cada una de las muestras deberá cumplir con lo solicitado por "La Convocante", en caso de existir discrepancias entre su propuesta técnica detallada (Anexo 1) y su muestra física, será motivo para desechar su propuesta. La entrega de las muestras físicas de los bienes a suministrar deberá ser en un estuche individual para cada una de las partidas que integran el Paquete único, todo esto para el perfecto cuidado del bien, deberá estar marcado con el nombre del licitante participante, numero de partida y de procedimiento, para su correcta identificación. Serán entregadas al momento del entregar los sobres conteniendo sus propuestas.

Se le realizara un pesaje a las muestras físicas presentadas para las Partidas 1 y 2 que integran el Paquete 1, el pesaje deberá cumplir con el peso establecido, el cual esta descrito en las Especificaciones Técnicas del punto 3.1 de las Bases de Licitación para cada una de las partidas solicitadas. Esta prueba se realizara en junta pública el día 21 de Agosto de 2017 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California en Calzada Independencia 994 Centro Cívico C.P. 21000 Mexicali, Baja California, ante la presencia de un integrante del "Comité", un integrante del Área Requirente y un integrante de la Contraloría del Estado, dejando asentado en acta pública, los resultados de la prueba realizada a las muestras físicas presentadas por los licitantes participantes, en caso de no cumplir con el pesaje aproximado solicitado su propuesta para el **Paquete 1** será desecheda.

#### Nota Aclaratoria No. 4.-

Se agrega el **Anexo 8** que deberá ser integrado en su sobre de propuesta técnica, descrito en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, el cual a la letra dice lo siguiente:

- I. Deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación en caso de resultar beneficiado con la adjudicación del **Paquete 1** de la presente licitación, para el pesaje de **5 (cinco)** anillos por partida de una selección aleatoria del total de la entrega de los bienes a suministrar, de cada una de las partidas que integran el **Paquete 1**, ante la presencia de un integrante del "Comité", un integrante del Área Requirente y un integrante de la Contraloría del Estado, asentado en un Acta Administrativa de Selección de Muestra, para comprobar el peso solicitado en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas de las Bases de Licitación. Así mismo en donde se compromete a entregar correctamente en un máximo de **3 (tres)** días naturales los bienes rechazados por no cumplir el peso en la 1era revisión, en caso de que el Licitante adjudicado en una 2da revisión del pesaje de los bienes a suministrar no cumpliera nuevamente, dicha adjudicación se le revocará, por lo que se le adjudicará a la segunda propuesta económica solvente. En caso de existir este mismo caso y no se cumpliera con el peso solicitado por parte de los demás participantes, "La Convocante" realizara una nueva convocatoria.

# **CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

## **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.**

1. Se solicita a la convocante proporcionar los logos que requieren para ambos lados de los anillos, con el fin de considerarlos para el costeo.

**R:** Para efectos de los diseños de anillos y placas, se cuentan con las muestras físicas en esta Dirección de Adquisiciones, las cuales se encuentran a su disposición.

2. ¿La convocante proporcionará todos los datos correspondientes a la elaboración de cada anillo, es decir, años de servicio prestado, año de ingreso a la institución, así como la medida correspondiente a cada pieza?

**R:** La convocante proporcionará la relación del personal, a la compañía beneficiada con el fallo de esta Licitación.

3. ¿Las muestras físicas presentadas por el licitante, podrán contarse como una pieza de los bienes a suministrar en caso de ser adjudicados?

**R:** Es correcta su apreciación.

4. En caso afirmativo de lo anterior, ¿podrían suministrar datos específicos para que dicha muestra sirva como una pieza a suministrar?

| ANILLOS  |         |                     |                  |               |        |            |
|----------|---------|---------------------|------------------|---------------|--------|------------|
| Paterno  | Materno | Nombre              | fecha de ingreso | Años Servicio | Genero | No. Anillo |
| TAPIA    | PEREZ   | MARGARITA ENRIQUETA | 1982             | 35            | F      | 8          |
| MARTINEZ | MORENO  | ENRIQUE             | 1977             | 40            | M      | 10         |

| PLACA DE RECONOCIMIENTO |         |                     |                  |               |        |                |
|-------------------------|---------|---------------------|------------------|---------------|--------|----------------|
| Paterno                 | Materno | Nombre              | fecha de ingreso | Años Servicio | Genero | Reconocimiento |
| TAPIA                   | PEREZ   | MARGARITA ENRIQUETA | 1982             | 35            | F      | 1              |